



Ingreso al Despacho: 17 de marzo del 2022

CARLOS JAVIER MOGOLLÓN SALAS
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DEL SOCORRO

Socorro, veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la comunicación emitida por la Corporación Autónoma regional de Santander –oficio O-RCA N° 022522 del 15 de marzo de 2022¹, este Despacho dispone PONERLA EN CONOCIMIENTO de las partes, para los fines que consideren pertinentes; pues en ella se informa sobre el cumplimiento de la orden impartida en providencia que data del 15 de diciembre de 2021² -numeral sexto de la parte resolutive-, y proferida al interior del presente proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

CTR.

LA JUEZ,

Firmado Por:

Ibeth Maritza Porras Monroy
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 689a4864b7b6cb8d102fa218ac8e2cb3d7cfc69aae0a0cc55dc170ee88cf72d9

Documento generado en 23/03/2022 11:07:47 AM

¹ Pdf. 0062 Informe Cumplimiento CAS, alojado en la carpeta principal, expediente digital rad. 2019-00147

² Auto visto al Pdf. 0038, alojado en la carpeta principal, expediente digital rad. 2019-00147

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>